



Colegio Oficial de Aparejadores y
Arquitectos Técnicos de León

memoria de actividades 2008

INDICE

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN COLEGIAL	
Organigrama	7
Órganos de Gobierno	
Junta General de Colegiados	10
Junta de Gobierno	11
Colectivo Colegial	17
EJERCICIO PROFESIONAL	
Tramitación de expedientes. Visado	19
ASESORÍAS	
Jurídica	26
Fiscal	26
ESTAMENTOS PROFESIONALES	
Consejo Autonómico	29
Consejo General	30
MUSAAT	32
PREMAAT	33
ACTIVIDADES FORMATIVAS	34
SERVICIOS COLEGIALES	
Administración	38
Gabinete Técnico	40
Bolsa de Trabajo	42
Alquiler de aparatos	42
Biblioteca	43
Convenios	43
ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES	
Viajes	45
Fiesta Patronal y otras celebraciones	46
MEMORIA ECONÓMICA	49

FOTO PORTADA

Primer premio CONCURSO DE FOTOGRAFÍA COATLE 2008

Título: «»

Autor: colegiada D^a Ana Machado

**Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de León
Avda. República Argentina, 32—3º C. 24004 León**

**www.coatleon.es
colegio@coatleon.es**

**León: Tel: 987206198 y 609232306 Fax: 987207165
Ponferrada: Tel: 987412400 y 647990514 Fax: 987426711**

PRESENTACIÓN

Un año más presentamos la MEMORIA ANUAL correspondiente al ejercicio 2008.

En ella se exponen las actividades desarrolladas en las distintas áreas, cursos, jornadas y reuniones organizadas desde el Colegio que han tenido una gran acogida y alta participación entre los compañeros.

La Junta de Gobierno ha mantenido 22 de carácter oficial en León.

Además la Junta de Gobierno se ha reunido cuantas veces ha sido necesario para el estudio de asuntos entre los que cabe resaltar los siguientes:

Uno de los más destacados ha sido el proceso evolutivo de los visados y su consecuencia en el resultado económico del ejercicio 2008, tomando acuerdos encaminados a la reducción de los gastos generales y extraordinarios.

Se han adaptado los Estatutos a la nueva titulación de Ingeniero de la Edificación.

En el área de la Enseñanza se han dado pasos en la homologación de la titulación en reuniones con los directores de las Universidades de la Comunidad.

En el área de Formación cabe destacar los cursos de Patología y realización de la Inspección Técnica de Construcciones.

En el área Informática se puso en marcha la vía telemática como medio de comunicación entre el Colegio y Colegiados para toda clase de actividades.

El colegio ha estado presente y ha participado en las reuniones del Consejo General y Autonómico donde se han tratado asuntos que conciernen a la profesión.

La presente MEMORIA recoge también el balance económico del ejercicio, caracterizado por un descenso significativo en la actividad profesional y en los ingresos del colegio con un resultado de -40% respecto del ejercicio 2007.

Las actividades socio-culturales se han desarrollado dentro del marco programado y de acuerdo con la demanda del colectivo.

Se han puesto en marcha mecanismos de difusión de la normativa técnica y profesional para los colegiados, lo que redundará en un mejor servicio al cliente con un trabajo mejor hecho.

La situación actual nos debe llevar a explorar otras alternativas laborales y superar el nivel formativo y competitivo.

La Junta de Gobierno ha puesto el máximo empeño en la consecución de los fines previstos, más y mejores servicios a los colegiados, a los que agradece su participación.

La Junta de Gobierno os agradece vuestra participación en los distintos actos y os hace partícipes de los logros conseguidos.

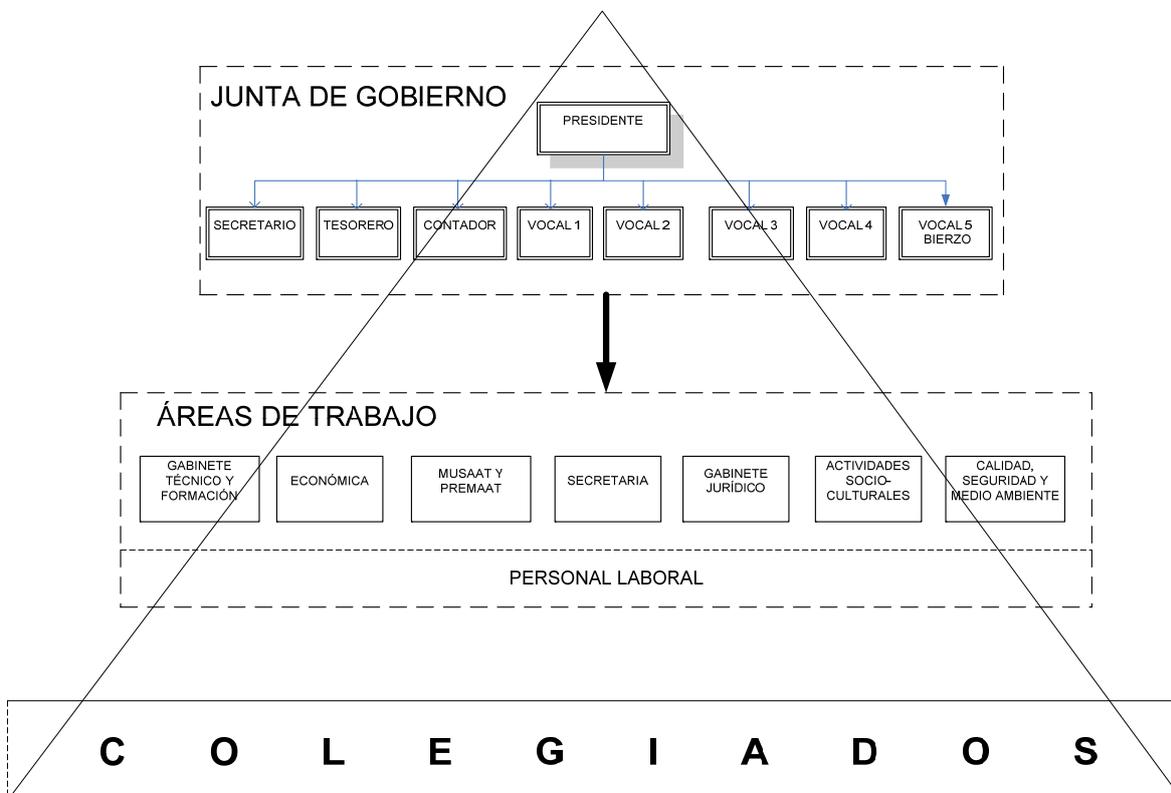
LA JUNTA DE GOBIERNO.
EL PRESIDENTE .

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN COLEGIAL



ORGANIGRAMA

El organigrama que estructuró el funcionamiento del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de León durante el año 2006, fue el siguiente:



JUNTA DE GOBIERNO

junta@coaatleon.es

Área de Presidencia

Presidente

Onésimo Pozo Rey

Secretario

Anselmo Miguélez Rodríguez

Área de Economía

Tesorera

Ángeles Pastor Bermejo

Contador

Gumersindo Fuertes Santiago

Área de Ejercicio Profesional

Vocalía de MUSAAT

Antonio Fernández Villanueva

Vocalía de PREMAAT

Ángeles Pastor Bermejo

Vocalía del Bierzo

José J. González-Zabaleta Fernández

Vocalía de Colegiados Liberales

Antonio Fernández Villanueva

Vocalía de Colegiados Asalariados

Ana Brea Lecart

Vocalía de Colegiados Funcionarios

Anselmo Miguélez Rodríguez

Área de Formación

Vocalía de Actividades Formativas

María José Mateos Rodríguez

Área de Cultura

Vocalía de Actividades Culturales

Ángel Luis Valdés Álvarez y Ana Brea Lecart

Suplentes

Del Presidente

Ángel Luis Valdés Álvarez

Del Secretario

Ana Brea Lecart

PERSONAL

PLANTILLA (Personal Laboral)

M^a Ángeles Tascón Fernández

Administración — Gestión de Seguros
admon@coaateon.es

**Cristina Díez Pascual -M^a Pilar de la Parra -
González**

Administración
colegio@coaateon.es

M^a Generosa Alonso Martínez

Contabilidad
contabilidad@coaateon.es

Ana M^a Bajo Cacho

Administración
colegio@coaateon.es

M^a Carmen Blanco Torres

Administración — oficina Ponferrada
ponferrada@coaateon.es

VISADOR

Cielo González Morala

Gabinete Técnico y Dpto. de Visados
visado@coaateon.es

PROFESIONALES Y COLABORADORES

Fernando de los Mozos Marqués

Asesoría Jurídica
mozos@empresas.retecal.es

Asesoría J. Huerga & Asociados , S.L.

Asesoría Fiscal y Laboral
Domicilio: Av. Suero de Quiñones, 24-1º
24002 León
Teléfono: 987 876 861

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Junta General de Colegiados

La Junta General de Colegiados es el órgano supremo del Colegio. Está constituida por todos los colegiados que se encuentren en pleno uso de sus derechos. Los acuerdos tomados en la misma obligan a todos los colegiados.

Durante el año 2008 se han celebrado 2 Juntas Generales y 1 Junta General Extraordinaria con los acuerdos respectivos en las siguientes fechas:

Junta Ordinaria del 20 de Mayo, en la que se aprobó la Memoria Económica — Administrativa del ejercicio 2007.

Junta Ordinaria del 19 de diciembre, en la que se aprobó el Presupuesto para el ejercicio del 2009.

Junta Extraordinaria del 09 de Julio, en la que se aprobó el Proyecto de Reforma del Estatuto Particular del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de León, como consecuencia de la inclusión de la nueva titulación de Ingeniero de Edificación.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Junta de Gobierno

Corresponde a la Junta de Gobierno del Colegio su dirección, administración y gobierno, desarrollando la actividad necesaria para la eficaz consecución de los fines del Colegio, sin perjuicio de las atribuciones de la Junta General de Colegiados.

Durante el año 2008 se han celebrado 22 reuniones en León. Los acuerdos adoptados más relevantes se resumen a continuación:

Junta de Gobierno de fecha 14 de enero:

Según acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 02-10-07, recogido en el punto 3.5. sobre eliminación del archivo en papel de diversos documentos, se informa de las conclusiones obtenidas de la consulta al Asesor Letrado, a ESATESA y del análisis del personal laboral:

Copias de Minutas: Se archivará únicamente original con expediente, se elimina copia de contabilidad.

Acreditaciones de nuestros colegiados para otras demarcaciones: No se archiva copia.

Acreditaciones enviadas por otros colegios: Se archivará únicamente original con expediente, se elimina copia de archivo de colegiados.

Facturas de cuota de colegiados, de gastos por visado de colegiados y a clientes por gestión de cobro: Se elimina archivo.

(Como consecuencia se elimina la impresión y archivo de 1 copia de cada factura)

Cartas de Renuncia enviadas por colegiado: Se

mantiene archivo en papel y se genera archivo en formato digital de consulta directa en el SICA desde el contrato correspondiente.

Cartas de Comunicación de Renuncia enviadas por colegio: Se elimina archivo de copia en papel y se sustituye por archivo en formato digital de consulta directa en el SICA desde el contrato correspondiente.

El Presidente informa sobre el estado de las gestiones realizadas conjuntamente con M^a Pilar de la Parra González y ESATESA para abordar su jubilación anticipada. El modelo propuesto es el denominado 85/15, según el cual la Seguridad Social se hace cargo del 85% de su salario y el Colegio del 15% restante. Como condiciones deberá prestar servicios al Colegio en la misma proporción y deberá contratarse un nuevo empleado.

Junta de gobierno de fecha 11 de febrero

El Presidente informa de la imposición emanada del Consejo General de la Arquitectura Técnica de entregar para el trámite de visado, un formulario de estadística a partir del 1 de abril. Los visados afectados serán los de encargos de dirección y certificados fin de obra, en aquellas obras recogidas *dentro del ámbito de aplicación de la LOE y del CTE.*

Junta de gobierno de fecha 10 de marzo

- Visado Telemático de las Notas de Encargo. Ante las dificultades presentadas para obtener la firma digital del cliente y digitalizar documentos firmados para su envío y visado telemático, se consulta con el Letrado Asesor la posibilidad de omitir su exigencia. Se acuerda: a) que el Letrado Asesor formule una consulta al respecto al Consejo General, instándole a que se proceda a la modificación de los Estatutos en su caso; b) recabar información del procedimiento de visado que siguen otros colegios de Aparejadores y A.T. que ya tienen implantado el visado telemático y elaborar un cuadro resumen al respecto; c) que en el período que resta hasta la próxima Junta de Gobierno, se admita el visado telemático del documento de Nota de Encargo sin firma del cliente.
- El Secretario informa sobre el desarrollo de las Jornadas de VISARED que tuvieron lugar los días 4 y 5 de marzo en León y Ponferrada respectivamente. Sobre el mismo tema confirma, que el martes día 11 de marzo quedará instalado en la web colegial para su descarga el VISARED y propone la celebración de seminarios de formación para el manejo práctico de la herramienta informática por los colegiados que lo soliciten. Dichos seminarios se impartirían por el personal del colegio en León y Ponferrada, en su horario de trabajo, y distribuidos en dos grupos, uno para usuario básico y otro para usuario avanzado. Se acuerda la celebración de los seminarios a los que se dará publicidad en el apartado del Visared de la página web.

Junta de gobierno de fecha 31 de marzo

El Presidente informa del estado del Proyecto INCANAC

- A) Finalmente se ha presentado documentación de 104 colegiados inscritos al proyecto.
- B) La documentación solicitada por el Ayto. de

León ha sido presentada, no habiendo obtenido aún respuesta. Está pendiente poner fecha a la reunión de CSD con los Aytos.

- C) El proceso de Pedido de equipos informáticos está en marcha.
- Exigencia de la firma del cliente en las Notas de Encargo para su visado telemático.- Como consecuencia de los informes presentados y de su análisis, la Junta de Gobierno acuerda mantener el sistema actual para las Notas de Encargo presentadas en papel y en el caso de visado telemático, habida cuenta de los inconvenientes que surgen en la actualidad por no contar la mayor parte de los clientes con firma digital, que el colegiado firme un documento de compromiso tipo preparado por el Letrado Asesor de tal forma que si no puede incorporar la firma digital del cliente al documento electrónico, se comprometerá a recoger y custodiar el documento firmado en papel por el cliente y ponerlo a disposición del colegio cuando éste lo requiera. El mismo acuerdo se aplica a los contratos en caso de tramitarse la gestión de cobro a través del colegio.

Junta de gobierno de fecha 28 de abril

La Secretaria Técnica plantea diversas cuestiones administrativas sobre el tratamiento que se debe dar a las Sociedades Profesionales.

Según acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 16-04-08, se presenta informe con los resultados de la consulta realizada al respecto a 15 Colegios de Aparejadores. Analizados los resultados del muestreo, se acuerda:

- Cuotas: Las sociedades deberán abonar para su inscripción 100 € y una cuota anual de 150 € no fraccionables y que se abonaran al inicio del ejercicio.
- Acreditaciones: No será precisa la inscripción de una sociedad dada de alta en otro colegio, siendo suficiente la presentación de la acreditación por *parte del colegio de residencia*.

Junta de gobierno de fecha 09 de junio

- En aplicación de la política de ahorro acometida por el Colegio, se acuerda que la Memoria Anual del 2007 no se edite en papel, quedando a disposición de los Colegiados en la Web colegial. Esta medida supone un ahorro de 1.624 € en la edición y 400 € aproximadamente en el envío.
- El Secretario informa de la entrega al colegio por parte de ALTRA SOFTWARE de 150 licencias del Software CDEO CALIDAD para su distribución entre nuestros colegiados, que fueron ofrecidas gratuitamente por dicha empresa como fruto de la reunión mantenida entre ésta y el Grupo de Trabajo del CTE.

Junta de gobierno de fecha 25 de junio

- Se aprueba el borrador de los nuevos Estatutos Particulares del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de León, en el que únicamente se han introducido los cambios necesarios para la inclusión de los nuevos titulados Ingenieros de Edificación, así como el cambio de denominación de Colegios Oficiales por Colegios Profesionales, y se acuerda la celebración de una Junta General Extraordinaria el día 9 de julio, miércoles, con motivo de la Reforma del Estatuto Particular del Colegio como consecuencia de la inclusión de la nueva titulación de Ingeniero de Edificación.
- En aplicación de la política de ahorro acometida por el Colegio se acuerda la adopción de diversas medidas tendentes a la reducción del gasto del colegio con el fin de reducir en lo posible el impacto de la merma observada de ingresos colegiales:
- - Enviar corona y publicar esquila, únicamente por fallecimiento de Colegiado.
- - Eliminar o reducir, con carácter general, las sub-

venciones en actividades culturales y de ocio. La eliminación o cuantía de reducción se decidirá en Junta de Gobierno tras el análisis de cada caso,

- - Reducir los gastos de representación, con la asistencia de un único componente de la Junta de Gobierno a los actos que sean convocados, salvo casos excepcionales, que serán aprobados por Junta de Gobierno.
- - Eliminar la publicidad del Colegio que se inserta en prensa.
- - Posponer la compra de la publicación "León Perdido" de José Luis Ponga Mallo que se había aprobado en Junta de Gobierno de fecha 9-6-08. El motivo es que no existe partida disponible en el presupuesto aprobado para este año por lo que se dejará en espera de que se habilite en el de 2009 la partida correspondiente.

Junta de gobierno de fecha 09 de julio

- Ante la inminente organización del Curso de Formación complementaria de Coordinación de Seguridad y Salud, organizado por el ICCL, el Consejo General y la Junta de Castilla y León, se acuerda que será bonificada la participación de los colegiados con una devolución de 45 € para aquellos colegiados que finalicen el curso on-line antes del 20 de febrero de 2009.

Junta de gobierno de fecha 21 de julio

- Ante la aparición de nuevos tipos de colegiaciones, se acuerda que la numeración utilizada en el registro colegial se inicie en el caso de precolegiados en el nº 30.000, en el de Sociedades Profesionales el 60.000 y en el de Sociedades Profesionales Acreditadas el 70.000.

Junta de gobierno de fecha 18 de agosto

El secretario informa sobre las conclusiones de la última reunión mantenida en el Ayuntamiento de León, con motivo de la publicación de la Ordenanza Municipal reguladora de la Inspección Técnica de Construcciones.

Ante la urgencia de organizar un curso de formación antes del mes de Diciembre se presenta un curso coordinado por el Arquitecto Rogelio Geijo García, idéntico en contenido al que se implantará en el Colegio de Arquitectos. Las fechas de celebración propuestas son los cuatro fines de semana de Octubre, con un coste aproximado según estimación del coordinador que se adjunta a este acta de 15.000 €. Se acuerda contratar con Rogelio Geijo la organización del curso que ha propuesto, con la inclusión en el grupo de ponentes de los Arquitectos Técnicos que él considere que puedan sustituir a alguno de los Arquitectos planteados inicialmente. La celebración del curso será en la Sede Colegial, para un número máximo de 50 asistentes y un coste para los colegiados de 300 €. En previsión de que no se cubrieran las 50 inscripciones, o surjan gastos por encima del presupuesto previsto, la Junta de Gobierno acuerda que el Colegio asuma los mismos, pudiendo desconvocarse el curso si no se cubriera un mínimo de 30 asistentes.

Junta de gobierno de fecha 01 de septiembre

.-El Presidente informa sobre el contenido de los tres envíos de documentación para destruir, resultante del expurgo y limpieza del Archivo. Por su volumen destaca la destrucción de 264 cajas de documentación de colegiados, 197 archivadores de contabilidad y 50 de correspondencia del Consejo General.

.- El Presidente informa de que ha aumentado el número de renunciaciones a encargos, transmitiendo su preocupación ya que cada vez son más frecuentes y, según manifiesta la Secretaria Técnica, en ocasiones plantean complicaciones que suponen mucha inversión de tiempo para el personal. Se acuerda no aplicar por el momento ningún descuento a la devolución de DIP y tomar medidas desde el departamento de Visados, para que exigiendo la documentación pertinente, se puedan evitar renunciaciones que no correspondan.

Las renunciaciones que se consideren se acreditarán, a efectos de devolución de DIP con un plano de situación y una foto.

.-El Contador informa de la evolución a la baja de los ingresos por DIP, expresando una comparativa de los últimos diez años. Tras el debate correspondiente la Junta de Gobierno acuerda reforzar la política de reducción de gastos, para lo que estudiarán diversas fórmulas de ahorro de cara a la elaboración del presupuesto del próximo ejercicio.

Junta de gobierno de fecha 22 de septiembre

.- El presidente informa del número de inscritos al curso de formación sobre patología para la realización de los informes de la ITC, que actualmente asciende a 60 colegiados. Teniendo en cuenta que las previsiones del curso se realizaron sobre 50 participantes, que es posible la organización de otra edición del curso en el primer semestre del próximo año y que el salón colegial podría acoger a un máximo de 60 personas, se acuerda fijar en 60 el número máximo de participantes e iniciar la organización de una nueva edición del curso en caso de que se supere dicha cifra.

Junta de gobierno de fecha 15 de octubre

En relación con el punto 3.5 del acta de la Junta de Gobierno de fecha 01/09/2008 sobre descuento aplicado a la devolución de DIP por renunciaciones a encargos, se acuerda que no sea de aplicación esta medida hasta el 1 de Enero de 2009, previa comunicación por circular y considerando una cuantía mínima a deducir de 15 €.

El Presidente plantea sus dudas sobre las posibles consecuencias de estampar su firma en documentos generados en Direcciones de Ejecución de Obra, como consecuencia del fallecimiento del colegiado nombrado para dicho encargo. Se acuerda, que al margen de que el Letrado Asesor analice en qué condiciones se deben firmar dichos documentos se siga, en caso de fallecimiento de un colegiado, la siguiente pauta de actuación:

- .- Revisión de encargos de Dirección de Ejecución o de Coordinación a nombre del fallecido, de los que no existe comunicación de Final de Obra.
- .- Envío de comunicación del fallecimiento al Cliente, instándole a que proceda al nombramiento de otro/s aparejador/es u arquitecto/s técnico/s en sustitución del fallecido, e indicando un plazo máximo para regularización de la situación de las obras que pudieran estar finalizadas.
- .- Tramitación de nuevos nombramientos en caso de obra inacabada.
- .- Firma por parte del Presidente del Certificado Final de Obra cuando corresponda, anexando documento clarificador de las circunstancias que ocasionan esta firma y que será elaborado por el Letrado Asesor.

Junta de gobierno de fecha 27 de octubre

Tras haber analizado un Informe remitido por el Consejo (circular 1.306) en referencia a la Obligatoriedad de afiliación a PREMAAT o RETA y al control que se

viene realizando desde el Colegio sobre los colegiados, se acuerda que se cese en dicha labor y que nuestro cometido se limite a informarles adecuadamente. Como consecuencia se revisarán los Procedimientos de Visado y Colegiación de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

MUSAAT: .- Se acuerda reducir a partir del 1 de enero de 2009 los actuales porcentajes aplicados como subvención de MUSAAT y PREMAAT, siendo el nuevo porcentaje a deducir de las Primas complementarias del SRC de MUSAAT el 22% y de las cuotas de PREMAAT el 4%".

Junta de gobierno de fecha 24 de noviembre

El Presidente informa sobre el contenido de la reunión que se mantuvo con el SAM en sus oficinas el día 19 de noviembre, en la cual se abordaron los siguientes puntos:

- a.** Definición del contenido mínimo de la documentación requerida por el SAM para solicitar Licencia Urbanística.
 - Tras escuchar nuestro planteamiento deciden plasmar en un documento, cuyo borrador nos trasladarán para recoger sugerencias, el contenido de la documentación mínima que acompañará a la solicitud de licencia de aquellas obras que no precisan de Proyecto Arquitectónico.
- b.** Nos transmiten su interpretación de la Ley de Urbanismo de Castilla y León, según la cual consideran que el Colegio debe hacer un visado Urbanístico de los Proyectos y Documentos Técnicos.
 - Desde el Colegio no se comparte dicha interpretación y se preparará un informe por parte del Asesor Letrado.
- c.** Competencias de los Arquitectos Técnicos.
 - Se abre un importante debate en este punto y finalmente se les entrega documentación que pueda resolver las dudas planteadas.

Junta de gobierno fecha 09 de diciembre

- Organización curso de la ITC 2009

El Presidente informa sobre la celebración de la reunión con Rogelio Geijo el día 27 de noviembre, en la que se decidió organizar la 2ª edición del curso de la ITC para su realización el próximo mes de febrero, (todos los viernes y sábados del mes). El coste para colegiados será idéntico al del anterior curso organizado, al igual que el contenido del programa, salvo la sustitución, aún por determinar, de la ponente Blanca García Sanz.

- Circular telemática.

El Secretario informa de que en varios Colegios de Aparejadores y A.T. de nuestra Comunidad, se ha tomado la medida de implantar la circular telemática como medio de información que por defecto es utilizado con todos los colegiados, salvo con aquellos que indiquen su deseo de recibirla en papel.

Se acuerda que previa comunicación en circular, a partir del día 1 de marzo se envíe circular telemática a todos los colegiados que no indiquen su deseo de recibirla en papel.

Cuotas reducidas.

El Presidente informa de que actualmente existe una cuota reducida de 0,60€ para colegiados en situación de paro, aprobada en una Junta General del año 1979 cuando la cuota ordinaria era de 800 pesetas.

Se acuerda actualizar el valor de la cuota a 2,25 €, lo que supone mantener la relación de un octavo implantada en 1979, debiéndose mantener dicha proporción en caso de modificarse en un futuro la cuota ordinaria.

La condición de parado deberá acreditarse en el COAAT mediante el justificante de demanda de

empleo emitido por la Oficina de Inscripción del ECYL con la misma periodicidad (actualmente trimestral), que se expida por la citada oficina.

La cuota reducida por situación de jubilado tendrá el mismo tratamiento en lo que se refiere a actualizaciones y por lo tanto será del mismo importe.

La actualización acordada se hará a partir del día 1 de Enero, previa comunicación a los colegiados afectados.

Junta de gobierno fecha 19 de diciembre

Propuesta de colaboración con INDYCCE-OCT

El Presidente da traslado del informe presentado por MUSAAT sobre la viabilidad del proyecto de colaboración entre nuestro colegio e INDYCCE. Ya que para el colegio no va a suponer ningún gasto, se acuerda firmar el contrato de colaboración con la citada OCT, en el que se reflejarán los siguientes aspectos:

La oficina para nuestra zona será la de Madrid, dependiente de MUSAAT para la gestión administrativa y comercial.

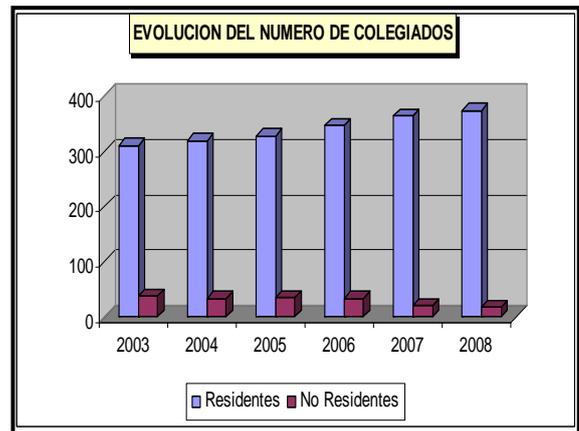
Los técnicos, elegidos entre colegiados, los contratará y pagará MUSAAT. Comisiones: Importe OCT a clientes: Coste real+beneficio

Beneficio:	50% MUSAAT
	50% COAAT León

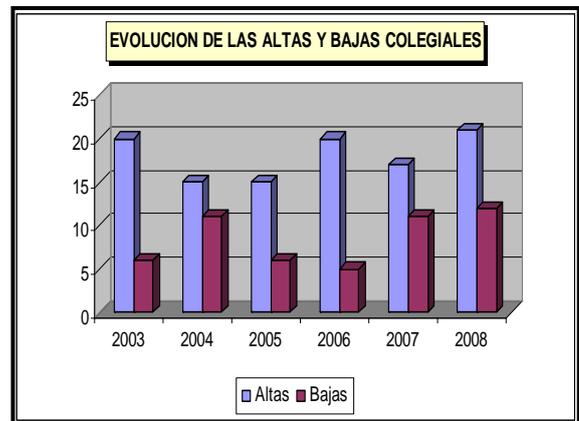
COLECTIVO COLEGIAL

Al 31 de diciembre de 2008 **392 colegiados**, de los cuales 17 eran colegiados no residentes. La distribución por sexos era la siguiente: 80 % de hombres y 20% de mujeres

En el gráfico adjunto podemos observar la evolución del n° de colegiados en los últimos años y su composición. Mientras que el número de colegiados residentes se ha incrementado en un 21 % desde el 2003, en colegiados no residentes ha disminuido en un 55 % en el mismo periodo de tiempo.



Durante el año 2008 se han producido 21 altas y 12 bajas. En el gráfico adjunto podemos observar la evolución de las altas y bajas en los últimos años.



Durante el año que nos ocupa han tenido lugar las tres primeras altas como Sociedades Profesionales Colegiadas y las tres primeras altas como precolegiados.

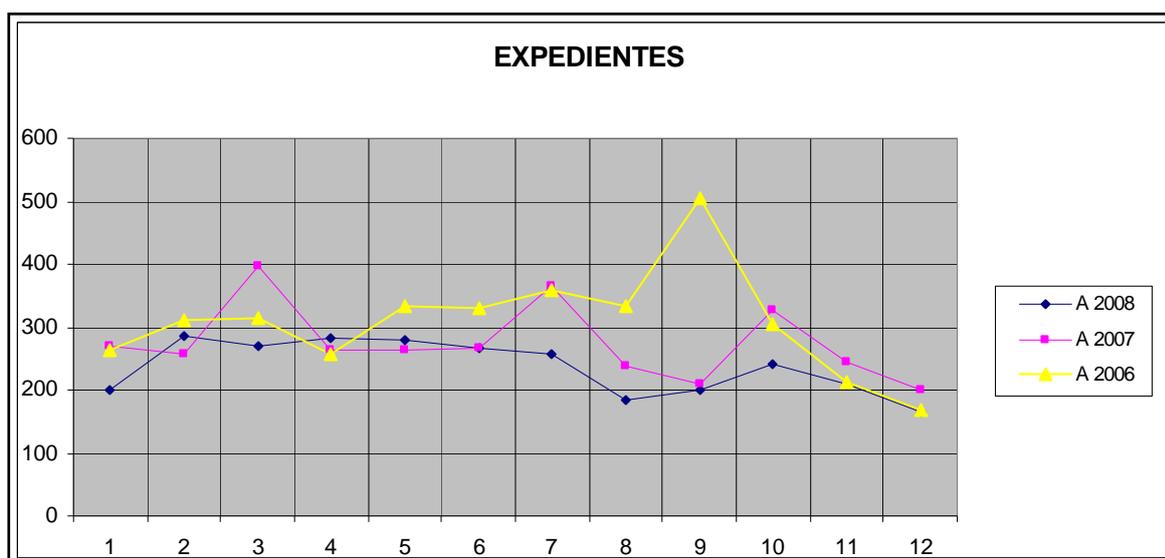
EJERCICIO PROFESIONAL



TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES. VISADO.

El número de expedientes gestionados durante el año 2.008 fue de 2.813, cantidad notablemente inferior a los tramitados el año anterior que fueron 3.301. Resumimos la estadística de estos expedientes en los cuadrantes y gráficos siguientes y en beneficio de la claridad reproducimos en los gráficos solamente las cantidades correspondientes a los tres últimos años.

	Nº EXPEDIENTES VISA-DOS				COMPARATIVO CON AÑO 2008						
	2008	2007	2006	2005	2008-2007		2008-2006		2008-2005		
INTERVENCION PROFESIONAL											
Seguridad y Salud laboral	1.048	1.161	1.121	912	-113	-9,73%	-73	-6,51%	136	14,91%	
D.E.O.	999	1.252	1.544	1.308	-253	-20,21%	-545	35,30%	-309	-23,62%	
Proyecto y D.O.	203	313	268	272	-110	-34,14%	-65	24,25%	-69	-25,37%	
Estudios Técnicos	97	124	134	111	-27		-37		-14		
Estudios Urbanísticos	1	3	4	3	-2		-3		-2		
Informes y Valoraciones	310	334	303	346	-24		7		-36		
Asesoramientos	9	3	3	5	6		6		4		
Estudios Económicos	118	88	126	153	30		-8		-35		
Mediciones	28	23	31	25	5		-3		-3		
TOTAL EXPEDIENTES	2.813	3.301	3.534	3.135	-488	-14,78%	-721	20,40%	-322	-10,27%	



En la tabla y gráficos anteriores podemos constatar que el nº total de expedientes visados ha sido inferior a los años anteriores. Si el análisis lo hacemos en función del tipo de actuación los resultados son bastante diferentes. Los encargos referentes a Seguridad y Salud han aumentado respecto al año 2005, en torno al 15% y han disminuido muy poco respecto al 2006, pese a la disminución de un 35% que han sufrido los encargos de Dirección de Ejecución de Obra respecto al mismo año. Si la comparación la hacemos con el 2007, el descenso en número de expedientes es de un 15%, pero si analizamos las Direcciones de Ejecución se trata de un 20% y un 34% en Proyectos.

Analizando otros datos de nuestra estadística, resultan un total de 3.429 viviendas englobadas en los expedientes visados a lo largo de 2008, prácticamente la mitad que en el año 2007 y menos de un tercio que en 2006. De 971 actuaciones, 310 de ellas eran en viviendas unifamiliares adosadas, 394 en aisladas y 267 en bloque de viviendas.

INT. PROF.	NUMERO DE VIVIENDAS				Comparación VIVIENDAS con AÑO 2008					
	2008	2007	2006	2005	2008-2007		2008-2006		2008-2005	
D.E.O.	3.429	6.718	11.122	7.496	-3.289	-48,96%	-7.693	-69,17%	-4.067	-54,26%

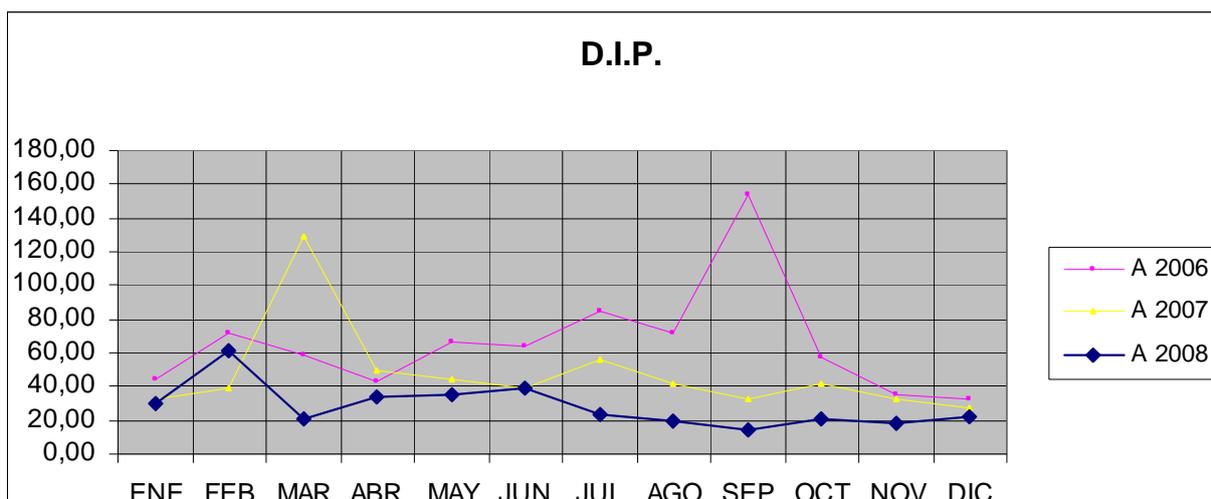
Los presupuestos de ejecución material registrados en el ejercicio son consecuencia de los trabajos expresados anteriormente, con una variación mensual paralela a los datos anteriores, y proporcionales incrementos o disminuciones. En la siguiente tabla se reflejan los datos de aquellas actuaciones en las que se puede considerar el PEM como valor indicativo. En el periodo correspondiente al año que nos ocupa, ha sido más el PEM registrado en actuaciones de Seguridad y Salud que en Direcciones de Ejecución de Obra. Por otro lado, en lo que se refiere únicamente a Direcciones de Ejecución, la cifra ha disminuido un 40% respecto al 2007, un 53% respecto al 2006, y respecto al 2005 un 35%.

INTERVEN- CION PROF.	PEM (EN MILL. DE EUROS)				Comparación PEM con AÑO 2008					
	2008	2007	2006	2005	2008-2007		2008-2006		2008-2005	
Seguridad y Salud	355.726	607.911	681.660	435.195	-252.185	-41,48%	-325.934	47,81%	-79.469	18,26%
D.E.O.	333.434	558.653	715.696	515.710	-225.219	-40,31%	-382.262	53,41%	-182.276	35,34%
Proyecto y D.O.	7.175	20.601	9.118	8.280	-13.426	-65,17%	-1.943	21,31%	-1.105	13,35%

Con la normativa derivada de las distintas modificaciones a la Ley de Colegios Profesionales, que introduce la posibilidad de realizar el cobro de honorarios sin gestión colegial, se produce el desconocimiento de los que realmente se cobran, por lo que exponemos los ingresos del Colegio en concepto de Derechos por Intervención Profesional de los últimos años, que sustituye a los descuentos sobre honorarios que se realizaban con anterioridad.

Exponemos a continuación la tabla y el gráfico en el que se exponen la evolución de los ingresos colegiales por este concepto.

D.I.P. EN MIL EUROS	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008
ENERO	44,88	50,59	33,61	44,24	32,87	30,25
FEBRERO	58,97	47,56	57,38	71,64	38,64	60,75
MARZO	54,05	54,34	49,32	58,40	129,09	21,24
ABRIL	56,92	28,10	65,21	43,66	49,45	33,86
MAYO	36,33	67,50	47,14	66,78	44,83	35,37
JUNIO	47,60	51,66	50,99	64,53	39,54	38,75
JULIO	21,72	55,64	48,22	85,33	55,68	23,28
AGOSTO	2,39	51,38	72,83	72,09	41,95	20,16
SEPTIEMBRE	29,21	49,81	50,79	153,81	33,18	14,84
OCTUBRE	54,75	37,97	65,86	57,40	41,26	20,25
NOVIEMBRE	39,17	46,00	52,58	34,87	33,22	18,88
DICIEMBRE	46,43	51,08	56,48	32,61	27,24	22,02
TOTALES	514,42	591,63	650,41	785,36	566,98	339,65



Con la entrada en vigor del R.D. 1627/97, sobre las Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en la Obras de Construcción, se creó un nuevo marco normativo en materia de prevención de riesgos laborales, que cambió radicalmente el sistema de gestión de la seguridad en las obras.

Las últimas disposiciones dictadas, los criterios operativos de las Inspecciones de Trabajo, el endurecimiento judicial en el tratamiento de las responsabilidades, y también la mayor preparación y cultura en la prevención y protección de riesgos en el trabajo hacen de este campo una fuente de trabajo profesional muy importante.

En el año 2.000 se visaron 564 actuaciones en materia de seguridad, que han ido paulatinamente creciendo, siendo 754 en 2.003, 942 en 2.004, 1.121 en 2.006 y 1.048 en 2008. Es destacable que se acerque el nº de visados en materia de Seguridad respecto al 2006, si tenemos en cuenta que la disminución de visados de Direcciones de Ejecución ha disminuido cerca del 35%.

Los Libros de Incidencias diligenciados en el año 2.008 han sido 490.

En actuaciones amparadas en el R.D. 12/86, se visaron en el año 2.008 203 proyectos de acondicionamiento de locales.

Con la entrada en vigor de la Ley de Ordenación de la Edificación, el antes conflictivo tema de atribuciones y competencias en la redacción de proyectos de obra nueva, ha quedado reducido a una forma de actuación muy limitada. En el

año 2.008 se visaron solamente 3 proyectos de Nave, 3 menos que en el año anterior.

De todos los trabajos expuestos en la memoria, 167 actuaciones han sido realizadas por compañeros de otros colegios acreditados para trabajar en nuestra demarcación territorial, el año anterior fueron 258, de estos 167, 17 lo han sido en proyectos y dirección de obras, 51 en direcciones de ejecución de obra y 99 en materias de seguridad y salud.

VISADO TELEMÁTICO

En Marzo de 2008 se comenzó la implantación del Visado Telemático en nuestro colegio.

La empresa CSD, contratada para la elaboración del software, hizo dos presentaciones, una en León y otra en Ponferrada, con el fin de dar a conocer la herramienta VISARED al colegiado. A partir de ese momento, se han organizado talleres de dos horas para grupos de cinco colegiados, impartidos por personal del Colegio. Este ha sido el auténtico impulso para su implantación y de lo que si se puede dar constancia, es de que aquellos colegiados que han usado el sistema Telemático no han vuelto a utilizar el sistema convencional.

El número de encargos visados telemáticamente en el año 2008 ha sido 319, 143 de los cuales son de Ponferrada. En cuanto al número de colegiados que visaron telemáticamente en este periodo son 27, 11 de ellos de Ponferrada.

Además estos colegiados tramitaron telemáticamente numerosa documentación de expedientes incoados de manera convencional.

OFICINA DE PONFERRADA

El visado telemático y la disminución generalizada a nivel nacional del número de visados ha afectado al cómputo de encargos tramitados desde la oficina de Ponferrada.

En el año 2008 se tramitaron en Ponferrada, además de los trabajos normales de oficina y la tramitación de Certificados de Fin de Obra, 616 encargos que suponen el 21 % del total colegial y que corresponden a los siguientes tipos de actuación profesional:

TIPO DE ACTUACION	2.006	2.007	2.008
Dirección de Ejecución Material de Obras.	345	231	196
Actuaciones en Seguridad y Salud.	264	259	204
Proyecto y Dirección de Obras de Reformas.	69	116	61
Certificados, Informes y Otros.	194	134	155
TOTAL	872	740	616
% SOBRE EL TOTAL DEL COAAT	24%	22%	21%

Al margen de estos expedientes que han sido tramitados desde la oficina de Ponferrada, si consideramos los visados telemáticos, el total de encargos de colegiados del Bierzo ha sido 759, que suponen el 27 % del total colegial

ASESORÍAS



ASESORÍA JURÍDICA.

(Entre paréntesis los datos de 2007)

A) EXPEDIENTES

Reclamaciones sobre Responsabilidad Civil	42 (46)
(siniestros aperturados)	35 (39)
Reclamaciones de honorarios	13 (08)
Atribuciones Profesionales	02 (06)
Expedientes relativos a dirección de obra	18 (14)
OTROS	35 (34)
TOTAL	110 (108)

B) INTERVENCIONES, CONSULTAS O AC- TUACIONES (según muestreo efectuado durante una semana)

Cálculo estimativo **650 (600)**

C) HONORARIOS COBRADOS por vía judicial o extrajudicial, con intervención de la Asesoría Jurídica.

TOTAL AÑO **8.093,25 (12.210,12€)**

D) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Situación al 31-12-08

Total siniestros	795 (760)
Siniestros aperturados en el año	35 (39)
Siniestros vivos	197 (189)
Siniestros cancelados	598 (571)

ASESORÍA FISCAL.

El Colegio dispone de un Servicio de Asesoría Fiscal que puede ser utilizado por los colegiados a través del Colegio contratado con:

"Asesoría J. HUERGA & ASOCIADOS S.L."

Domicilio: Av. Suero de Quiñones, 24-1º
24002 León

Teléfono: 987 876 861

ESTAMENTOS PROFESIONALES



CONSEJO AUTONÓMICO.

Órganos de Gobierno del Consejo:

Órganos rectores:

- Pleno del Consejo
- Junta de Gobierno

Órganos complementarios:

- Comisiones

- Pleno del Consejo: es el órgano supremo, y está constituido por todos los colegios que lo integran, con una composición de tres miembros representando a los primeros 1000 colegiados de cada colegio y uno más por cada 250 colegiados residentes o fracción.
- Junta de Gobierno: está integrada por los Presidentes de cada uno de los Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos que lo forman. Entre ellos se elige un Presidente, un Vicepresidente y un Vocal de asuntos económicos, y un Secretario, que es elegido por la Junta de Gobierno entre los colegiados de los colegios que lo integran.
- Comisiones: existen las siguientes comisiones:
 - Comisión de recursos.
 - Comisión disciplinaria.
 - Comisión de funcionarios.

Durante el año 2008 se han celebrado 11 reuniones, y 3 plenos.

Junta de Gobierno de fecha 17 de octubre:

Se acordó solicitar de la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León la inclusión del Consejo de Colegios Profesionales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Castilla y León como miembro del Consejo Asesor de Valoración Inmobiliaria de Castilla y León.

Se acordó elevar al Plenario del Consejo de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos del día 18 de noviembre de 2006, para su aprobación si procede, la Liquidación de Cuentas del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Consejo Autonómico correspondiente al ejercicio económico 2005, y proponer que el superávit que presenta dicho ejercicio económico pase a incrementar el patrimonio del Consejo Autonómico.

Se adoptó un acuerdo similar respecto al Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2007.

Junta de Gobierno de fecha 1 de diciembre:

Se acuerda constituir una Comisión de Estudios de carácter no permanente a tenor de lo establecido en el artículo 51 del reglamento de Régimen Interior del Consejo de Colegios Profesionales de Aparejadores Arquitectos Técnicos de Castilla y León la cual estará constituida por los Secretarios de los nueve Colegios que integran el Consejo. Designar al Presidente del Colegio de Ávila D. Alfonso Nieto Caldeiro como Presidente de dicha Comisión, y al Secretario del Consejo Autonómico D. Francisco García de la Iglesia como secretario de la Comisión. La Comisión se constituye para el estudio de los siguientes puntos:

- Nota de Encargo y Presupuesto
- Acreditaciones
- Visado Telemático
- Ventanilla única.

En cuanto a la organización de Jornadas cabe destacar la organización de las PRIMERAS JORNADAS CASTELLANO LEONESAS DE SEGURIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN, desarrolladas en Burgos entre los días 24 y 25 de octubre, con la participación de expertos en Seguridad y Salud, y representantes de los diferentes agentes del sector.

La organización de CONTART'06 dio como resultado la celebración del congreso entre los días 7 y 9 de junio, con la participación de más de 500 profesionales. Las conclusiones del congreso se concretan en que afortunadamente la evolución intelectual y práctica del sector de la construcción le permite afrontar en los próximos años niveles satisfactorios de eficiencia para afrontar la necesidad de una edificación de calidad que genere un parque inmobiliario digno, que haga improbable la realización de rehabilitaciones prematuras; en unos procesos seguros para la salud y la integridad de las personas que participen y con una aportación decisiva a la sostenibilidad por su capacidad de gestionar los residuos propios, reciclar materiales y acoger residuos ajenos compatibles con la seguridad de las edificaciones.

CONSEJO GENERAL.

Órganos de Gobierno del Consejo:

Comisión Ejecutiva.
Junta de Gobierno.
Junta de Gobierno de carácter autonómico.
Asamblea General Plenaria.

Comisión Ejecutiva, la forman el Presidente del Consejo General, Vicepresidente, Secretario General y Tesorero - Contador.

Junta de Gobierno, la forman el Presidente del Consejo General, el Secretario General, el Tesorero-contador y 3 Vocales.

Junta de Gobierno de carácter autonómico, la forman el Presidente del Consejo General, el Secretario General, el Tesorero-contador, 3 vocales y 17 representantes autonómicos.

Asamblea General Plenaria, la forman el Presidente del Consejo General, el Secretario General y los Presidentes de los Colegios.

A través del Consejo se han estudiado diferentes temas relacionados con la profesión en materia de Docencia, Legislación, Defensa de la Profesión, Textos revisados y actualizados relativos a las Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en la Construcción, Ley de Colegios Profesionales, Ley de Ordenación de la Edificación, Ley de Atribuciones, Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Estatuto de la Función Pública, Estatutos del Consejo General, Estadística de Edificación y Vivienda del Ministerio de Fomento, Relaciones Internacionales, PRE-MAAT, MUSAAT, etc.

Durante el año 2008 se han celebrado tres reuniones ordinarias. Los acuerdos adoptados más relevantes se reseñan a continuación:

Pleno Ordinario del 23 de febrero:

1. Espacio Europeo de Educación Superior.
Convalidación del título de Arquitecto Técnico por el de Ingeniero de Edificación.

Se acordó constituir una comisión de los directores de escuelas y el Consejo General y en reunión del 18-05-09 en Sevilla acordaron que la convalidación indicada exigiría la obtención de 30 a 60 créditos en materias que el Plan de Estudios de Arquitectos Técnicos se imparten.

2. Otras noticias.

En el Pleno informaron de diversas Leyes publicadas en el BOE sobre áreas de la Profesión.

3. MUSAAT

El Presidente de MUSAAT, Sr. Arcos Masa, da una amplia cuenta de los hechos más relevantes acontecidos en la compañía en el ejercicio 2007. El censo mutual a 31 de diciembre de 2007, se eleva a 50.146 mutualistas, de los cuales aproximadamente el 80% son arquitectos técnicos. El volumen total de primas, ha descendido un 1,20% con respecto al ejercicio anterior. Este descenso es mayor, cerca del 8%, en los que concierne a la responsabilidad civil profesional de los arquitectos técnicos. El seguro decenal de daños ha dado resultados positivos.

Pleno Ordinario del 06 de junio:

1. Convalidación de estudios: el Consejo General juntamente con los Colegios cooperará, a través de sus Servicios Técnicos, para la puesta en práctica por los Centros Universitarios que impartan la nueva titulación de los protocolos establecidos.

2. Procesos penales contra arquitectos técnicos/ Seguridad

El Tribunal Supremo ha dictado una sentencia eximiendo de responsabilidades al Arquitecto Técnico de la dirección de obra porque no le habían comunicado la iniciación de la misma.

3. Coyuntura del sector

Se refiere el Presidente a la delicada situación a la que se enfrenta el sector, dando cuenta del apreciable descenso habido en los visados de trabajos del colectivo.

Pleno Ordinario del 8 de noviembre:

1. Espacio Europeo de Educación.

La titulación de Ingeniero de Edificación se cursará el 1º curso en las Universidades Públicas en 2009-2010.

La experiencia profesional, los cursos o jornadas serán evaluados por una comisión mixta Colegio-universidad, para un posible reconocimiento por la Universidad.

2. Estatutos del Consejo General.

La asamblea acuerda: Retirar los estatutos y rectificarlos en los aspectos relativos a la estructura.

3. Ventanilla Unica.

Por unanimidad de los asistentes, se Acuerda: el establecimiento de un sistema de ventanilla única, por vía electrónica y a distancia para el ejercicio profesional de los colegiados.

4. MUSAAT

El Sr. Masa, Presidente de la entidad, informa sobre los asuntos más relevantes relacionados con la ges-

tión de la Mutua que han acaecido desde la última sesión de la Asamblea General.

El descenso de las primas, el aumento de la siniestralidad, la subida de los gastos de gestión y los resultados desfavorables de las inversiones financieras pronostican unos resultados negativos al final del ejercicio.

Para el 2009, se ha previsto una subida de las primas del 7,4%. También se prevén cambios en el sistemas bonus-malus y en las primas complementarias en direcciones compartidas.

MUSAAT

Mutua de Seguros de Aparejadores y Arquitectos Técnicos fue creada en 1.983.

En la actualidad se denomina MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija.

Tiene por finalidad el seguro mutuo entre sus asociados, en las siguientes modalidades:

Seguro de Responsabilidad Civil.

Seguro Decenal de Daños a la Construcción

Seguro Todo Riesgo Construcción

S.R.C. Promotores-Constructores.

S.R.C. Gabinetes Técnicos.

S.R.C. Tasadores.

Seguro de Accidentes, Multiriesgos, etc.

Peritos de Acción Rápida.

Nueva figura puesta en funcionamiento para asesorar al Arquitecto Técnico asegurado personándose en el lugar de los hechos, en caso de Accidentes Laborales, antes de que exista reclamación.

Inscritos en MUSAAT en Responsabilidad Civil: 310

28-06-08 Asamblea General Ordinaria de Asociados de MUSAAT

En el punto nº 7 se procede a las elecciones para la renovación por un período de 3 años de los siguientes cargos del Consejo de Administración:

Presidente: D. José Arcos Masa

Vocal nº : D. Francisco García de la Iglesia

Vocal nº 6: D. Jose M^a Caldentey Roca

PREMAAT

Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, creada en 1.944 como entidad aseguradora para los Aparejadores.

PREMAAT está estructurada en cuatro grupos:

Grupo 2000

Grupo Básico

Grupo Complementario 1º

Grupo Complementario 2º

Su finalidad es cubrir un abanico de prestaciones a los mutualistas que comprende desde la nupcialidad, natalidad, accidentes, minusvalías, etc. hasta la jubilación.

La mayoría del Colectivo tiene cubierta la Previsión Social a través de PREMAAT en sus distintos grupos:

Total Mutualistas	325
Inscritos en Grupo 2000	74
Inscritos en Grupo Básico	251

Las cuotas ordinarias estuvieron subvencionadas por el Colegio:

Grupos Básico y 2000 con el 6,5%.

Grupo Complementario 1º con 12,02 €.

PREMAAT tiene acuerdos establecidos con distintas entidades:

SANIDAD: Seguridad Social, SANITAS, MEDI-FIATC, Hermandad Nacional de Arquitectos, y otros como:

Vacaciones, Residencias 3ª edad, Alquiler de coches, Financieros, de Formación y de Ocio.

23 y 24 de abril. Jornadas Técnicas de PREMAAT para empleados de los Colegios

27-06-08 Asamblea General Ordinaria

ACTIVIDADES FORMATIVAS



Durante el año 2000 se han impartido Cursos, Jornadas y Conferencias sobre distintas materias relacionadas con la profesión.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Enero 2008.

25 y 26 de enero

PERFECCIONAMIENTO DE COORDINACION

Impartido por: Rafael Anduiza Arriola y Antonio Ros Serrano

Febrero 2008.

8 y 9 de febrero

PERFECCIONAMIENTO DE COORDINACION

Impartido por: Rafael Anduiza Arriola y Antonio Ros Serrano

19-02-08 INCANAC (León)

20-02-08 INCANAC (Ponferrada)

Marzo 2008.

04-03-08 VISARED (León)

05-03-08 VISARED (Ponferrada)

24-03-08 CUBIERTAS CON ESTRUCTURA DE MADERA (PONFERRADA)

Impartido por: Héctor Scerbo

26-03-08 CUBIERTAS CON ESTRUCTURA DE MADERA (LEÓN)

Impartido por: Héctor Scerbo

Abril 2008.

Meses de Abril y Mayo GOLF. Curso de iniciación

08-04-08 VISARED usuarios con nivel básico informática (LEÓN)

09-04-08 VISARED usuarios con nivel avanzado informática (LEÓN)

10-04-08 VISARED usuarios nivel avanzado informática (PONFERRADA)

14-04-08 CTE Y EL CUMPLIMIENTO ENERGÉTICO DEL ALUMINIO

Organizado en León con: CORTIZO

15-04-08 VISARED para usuarios nivel avanzado informática (LEÓN)

16-04-08 VISARED usuarios nivel avanzado informática (PONFERRADA)

17-04-08 CTE Y EL CUMPLIMIENTO ENERGÉTICO DEL ALUMINIO

Organizado en Ponferrada con: CORTIZO

22-04-08 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS (LEÓN)

Impartido por: Javier Díez GüemesPérez

Organizado con: SIKA

Junio 2008.

30-06-08 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS (PONFERRADA)

Impartido por: Javier Díez GüemesPérez

Organizado con: SIKA

Septiembre 2008.

04, 11, 18 y 25 de sep y el 02 de octubre
COORDINACION SEGURIDAD Y SALUD EN CONSTRUCCIÓN

Organizado con: ICCL

Octubre 2008.

Días 3 , 4, 10, 11, 17, 18, 24 y 25

CURSO SOBRE LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE
CONSTRUCCIONES EN LEÓN

Coordinador: Rogelio Geijo

COORDINACION ON-LINE IMPARTIDO POR
EL ICCL

(se prolonga hasta mayo2009)

Noviembre 2008.

19-11-08

VENTILACIÓN DE VIVIENDAS. DBHS-3

Organizado por: ALDER - VENTICONTROL

SERVICIOS COLEGIALES



ADMINISTRACIÓN

Los servicios administrativos han llevado a cabo las tareas administrativas, contables y de gestión derivadas de las funciones y servicios del Colegio.

Correspondencia de Entrada	472
Correspondencia de Salida	691
Circulares	15
Visados	2875

Gestión de Seguros:

- Altas, Bajas y Modificaciones del Seguro de Responsabilidad Civil
- Modificaciones Prima Complementaria
- Altas, Bajas y Modificaciones del Seguro de Accidentes
- Otros Ramos de MUSAAT, Tasadores, Multi-riesgos, etc,
- Pólizas de Seguros Decenal, Todo Riesgo Construcción y Responsabilidad Civil de Promotores-Constructores
- Consultas MUSAAT
- Consultas PREMAAT

Actas de Junta General y de Juntas de Gobierno.

Gestión régimen interno, proveedores, servicios, etc.

Gestión del Área contable.

DATOS ESTADÍSTICOS QUE SE ENVÍAN A OTRAS ENTIDADES

De los datos que conforman nuestra Nota Encargo de Intervención Profesional, el Colegio remite mensualmente al Consejo General de la Arquitectura Técnica un fichero resumen de los datos visados en el mes anterior con los que el Consejo da cumplimiento a los convenios de información suscritos con la Confederación Nacional de la Construcción (CNC) y con Red Business Information.

De acuerdo con el Convenio entre el Ministerio de Fomento y el Consejo General de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, para la elaboración de una estadística de obras realizadas en edificación (BOE nº 233 de 26 de septiembre de 1996) se remiten mensualmente a la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Fomento sendos ficheros informáticos con la estadística resultante de nuestros visados en inicio de obra y fin de obra.

Igualmente con los datos resultantes de nuestra gestión de visados, se remiten a MUSAAT los correspondientes ficheros para la realización de sus estudios presupuestarios, normativa y tarifas, así como el cálculo de cuotas del S.R.C. de nuestros colegiados.

GABINETE TÉCNICO

El Gabinete Técnico del COAATLE, además de las funciones de visado, ha pretendido cubrir el asesoramiento técnico a los colegiados atendiendo las numerosas consultas realizadas por éstos y mediante la redacción de las *Notas del Gabinete Técnico*.

Además de la redacción de las citadas notas informativas remitidas con las circulares periódicamente, se han generado impresos colegiales, se ha mantenido la página web y se ha implantado el visado telemático.

PROYECTO INCANAC.

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de León forma parte del grupo de 14 Colegios de Aparejadores y 40 Ayuntamientos que integran el Proyecto INCANAC.

Este Proyecto, coordinado y liderado por el COAAT de Alicante, fué presentado el 20 de Julio del 2007 ante el Ministerio de Industria y Energía. En el mes de Octubre el Ministerio dió luz verde al mismo, dentro de la convocatoria AVANZA PYME de soluciones de negocio y factura electrónica, como proyecto innovador que supone la aplicación de las tecnologías de la información al mundo del negocio electrónico.

INCANAC, "Integración de la Cadena de Negocio de la Arquitectura y la Construcción", se planteaba con una duración prevista de 18 meses y se basa, principalmente en implantar soluciones colectivas de negocio electrónico, contemplando las siguientes líneas de actuación:

- Integración de la Cadena de Negocio de las PYMES de Arquitectura Técnica con los agentes que interactúan: colegios, clientes,

promotores, constructoras, proveedores, otros técnicos y Ayuntamientos.

- Automatización de procesos internos para PYMES de Arquitectura Técnica y Colegios Profesionales.
- Aplicaciones en Movilidad 3G para PYMES de Arquitectura Técnica.

El proyecto aporta productos a los agentes implicados:

PARA EL PROFESIONAL:

Mejoras en el frontend de visado: el de visado es una aplicación que se distribuyó con la herramienta VISARED, instalable en el PC y para la gestión de trabajos y contratos, generación de formularios administrativos y técnicos, documentos electrónicos y firma digital. Con la entrada en INCANAC se mejora la aplicación, pasando a estar en entorno navegador y además de las gestiones anteriores, posibilitará la E-Factura (factura electrónica), gestión centralizada de seguridad y protección de datos y una versión simplificada para acceso 3G (PDA).

Despacho AAT: Se instala en el sistema colegial y ofrece al colegiado un espacio organizado como su despacho profesional:

Despacho técnico: búsqueda avanzada y acceso directo a trabajos, acceso a los documentos visados y estadísticas del trabajo del profesional.

Despacho económico: facturas emitidas y recibidas, movimientos contables, acceso a múltiples ejercicios y repositorio de informes económicos y de gestión.

Despacho económico: facturas emitidas y recibidas, movimientos contables, acceso a múltiples ejercicios y repositorio de informes económicos y de gestión.

Despacho comercial: página web personal con menús predefinidos configurables, muy fácil de utilizar.

Gestión de Seguridad y Calidad en obra,

Herramienta de seguimiento de obra y generación de documentos.

Seguimiento de obra con integración PDA

Aplicaciones PDA

Cálculo de honorarios orientativos

Gestión de visitas de obra, checklist de comprobaciones.

Inspección técnica de edificios, recogida de datos.

Base de datos de normativa, visor de tablas y coeficientes.

PARA EL COLEGIO:

Mejoras en el backend de visado, herramienta prevista para el visado electrónico ya que lo posibilita en entorno navegador. También se mejoran otras herramientas del sistema de gestión colegial, algunas de ellas con repercusión importante para el colegiado, como la de Formación (consultas web, repositorio de documentación envíos de información SMS, e-mail, etc. a asistentes).

PARA NO PROFESIONALES:

Herramientas imprescindibles para los clientes a integrar en el proceso, facilitando la aceptación del negocio electrónico: posibilitando la firma de documentos electrónicos y la comprobación de firmas digitales:

FAD, Firmador Autónomo de Documentos Digitales: Muy fácil de utilizar permite firmar electrónicamente cualquier documento PDF y el empaquetado y exportación automática de los documentos firmados.

FAD-W, se trata de la herramienta anterior pero ejecutable en navegador.

PARA LA ADMINISTRACIÓN:

Herramientas imprescindibles para la tramitación de expedientes telemáticos en la administración).

CONFIRMA, permite verificar la integridad y autenticidad del proyecto comparándolo con el repositorio del Colegio.

CONFIRMA website se trata de la herramienta anterior pero ejecutable en navegador.

Gestión de Licencias Municipales, esta herramienta hará posible la gestión del expediente entregado en formato telemático desde su recepción hasta el envío del informe de licencia digital.

BOLSA DE TRABAJO

Todas las ofertas de trabajo que se reciben, se insertan en la página Web del Colegio, y en las peticiones de técnicos se proporciona a los solicitantes el listado en el que figuran los datos de los colegiados inscritos en la bolsa de trabajo, sin que se cuente con ningún tipo de mecanismo con el que se puedan evaluar los resultados de este servicio. En esta Bolsa de Trabajo constan anualmente una media de 30 colegiados, renovándose a final de año.

Igualmente y a petición de las distintas Instancias Judiciales, todos los años en el mes de enero se remiten las relaciones de colegiados que se manifiestan dispuestos a actuar como peritos designados judicialmente, en el Tribunal Superior de Castilla y León, la Audiencia Provincial de León, y todos o cada uno de los distintos Juzgados de la provincia de León.

Al Igual que en los procedimientos expuestos anteriormente, se renuevan anualmente los listados de los colegiados que se manifiestan dispuestos a actuar a requerimiento de la Junta de Castilla y León en casos de Peritos Terceros y como Coordinadores de Seguridad y Salud en las obras, así como Peritos para la Junta Arbitral de Consumo de los Ayuntamientos de León y Ponferrada.

ALQUILER DE APARATOS

El Colegio dispone en las oficinas de León y Ponferrada de un equipo de aparatos topográficos y de medir formado por:

Estación Total
Teodolito Electrónico
Nivel Láser y Normal
Esclerómetro
Rueda de medir
Sonómetro H.D. 8701

BIBLIOTECA

La Biblioteca Colegial dispone de un Servicio de Préstamo y de Consulta de publicaciones.

Se gestiona la adquisición de textos a los colegiados que lo solicitan, y se da a conocer a los colegiados la información técnica que sale al mercado.

En el año 2.008 han entrado en la Biblioteca 39 títulos, con los que ya figuran en nuestra base de datos 1.309 registros, de los que 1163 son correspondientes a temas técnicos y el resto a otros temas.

CONVENIOS

Se mantienen los convenios firmados con el Banco de Santander de Colaboración Financiera con el Colegio y su oferta de servicios a los colegiados para el desarrollo de su actividad profesional y asesoramiento de inversiones.

Con el Banco Popular Español, S.L. y el Banco de Castilla S.L. de sus productos y servicios para el Colegio, sus colegiados y personal.

Y con el Banco Atlántico con su oferta de servicios mercantiles y financieros.

.

ACTIVIDADES SOCIO—CULTURALES



VIAJES

Se han organizado diversas actividades culturales y de interés profesional coordinadas por el área correspondiente que fueron acogidas con gran interés por los colegiados.

VIAJES FAMILIARES

- **Visita profesional: Tecnología y Reciclado, S.L.**

El 14 de marzo de 2008 se visitó la planta de TECREC, empresa que desarrolla su actividad en la "Gestión de Residuos de Construcción y Demolición R.C.D." y en la fabricación de "Aridos reciclados", con cumplimiento de los requisitos técnicos necesarios para introducirlos en procesos productivos.

- **Espicha en el Llagar Castillo de Bernueces y visita al Auditorio de Oviedo**

El día 12 de abril se hizo una espicha que incluía visita al Auditorio de la ciudad de Oviedo. El viaje tuvo un gran éxito en asistencia y disfrute de los colegiados.

- **Jornada de senderismo**

El día 1 de junio, se realizó una Jornada de Senderismo en la zona de Vegacervera, con unos bellos paisajes y dos rutas (v. foto a la derecha), una de dificultad media y otra de dificultad más elevada a la que asistieron un gran número de colegiados y familiares.



- **Viaje a EXPO-Zaragoza 2008**

Con motivo de la celebración de la EXPO 2008, se organizó un viaje durante los días 21,22, 23 y 24 de Junio a la ciudad de Zaragoza. La asistencia fue buena y los colegiados disfrutaron de la visita y la estancia en la ciudad.



- **Jornada de Senderismo y Magosto en Balboa.**

El día 16 de noviembre celebramos la tradicional Jornada de Magosto. Esta jornada que reunió a gran número de colegiados y familiares, del Bierzo y de León, tuvo como colofón un magosto en las pallozas de Balboa.



FIESTA PATRONAL

Como en años anteriores se han organizado diversas actividades socioculturales y deportivas con gran participación colegial.

Día 15 de mayo

Partido de Fútbol entre Arquitectos y Aparejadores ene. Campo de Fútbol de La Palomera.

Día 16 de mayo

Concurso Fotográfico y de Pintura.
I Campeonato de Golf COAAT León

Día 17 de mayo

Jornada de Caza de Codornices.

Día 21 y 22 de mayo

Concurso de Mus, Dominó y Parchís en el Hotel París.

Día 23 de mayo

Jornada de Pesca en el Río Torío.

Día 24 de mayo

Fiesta Infantil (menores de 14 años)- *Europark* Manzana de Torio.

Día 01 de junio

Jornada de senderismo y comida en Vegacervera.



Día 2 de Junio. San Juan de Ortega

Santa Misa .

Comida de Hermandad: a las 15,00 horas en el "Salón Eminencia".

Imposición de medallas al colegiado que cumplen 25 años de profesión:

- D. Juan José Carballo Quiroga
- D. José J. González-Zabaleta Fernández
- D. Francisco García Alonso
- D. Domingo Rodríguez Martínez
- D. Fernando Yunta Espada
- D. Jesús G. Martínez Miguélez
- D. Ramiro Manzano Pérez
- D. Fernando Geijo Ramos

Imposición de insignias a nuevos colegiados:

- D. Juan Amado Ugidos Carrera
- D. Alberto López Rodríguez
- D. Alberto Díaz Flecha
- D^a. Concepción Fernández Regal
- D^a. Marina Casanovas Semitiel
- D. Gonzalo Campoamor González
- D^a. Silvia Melena Fernández
- D. Eduardo González Aranda
- D. Javier Mon Rodríguez
- D. Jorge Villacorta Lozano
- D^a. Ana Belén González Méndez
- D. Ismael Rodríguez Martínez
- D^a. María Del Carmen Cordero Guerrero
- D^a. Esther Salan Gómez
- D. Ignacio José García González

Día 12 de diciembre Cena de Navidad en Ponferrada.

Siguiendo la tradición se celebró la Cena de Navidad con todos los colegiados de la zona Bierzo en el Restaurante Embajadores.

Día 19 de diciembre Cena de Navidad en León.

Como es tradicional celebramos la Cena de Navidad, con gran asistencia de colegiados, este año en el Hotel París de León.

MEMORIA ECONÓMICA



Balance de saldos

Período entre: 01/01/2008 y 31/12/2008

Presentación de importes en: Euros

No incluimos
Cuenta desde
Cuenta hasta

los asientos de cierre y regularización.
6
799999999

Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Saldo
60000000	COMPRAS ORDENADORES PORTATILES	40.113,79	0,00	40.113,79
60000001	COMPRA AGENDAS Y RECAMBIOS SIMANCAS	189,80	0,00	189,80
60200001	COMPRAS BIBLIOTECA	441,79	0,00	441,79
60200002	PEQUEÑA HERRAMIENTA Y UTILLAJE	381,89	0,00	381,89
62200000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.267,31	0,00	1.267,31
62200001	MANTENIMIENTO ORDENADORES	30.688,81	0,00	30.688,81
62300000	ASESORIA LABORAL-FISCAL	2.472,00	0,00	2.472,00
62300001	CURSILLOS Y CONFERENCIAS	26.006,90	39,80	25.967,10
62300003	CONTROL DE CALIDAD-ONICE	2.375,00	0,00	2.375,00
62400000	PORTES Y LOCOMOCION	425,04	38,47	386,57
62500000	PRIMAS DE SEGUROS	1.084,15	0,00	1.084,15
62500001	SEGURO JUNTA DE GOBIERNO	1.847,34	174,32	1.673,02
62500002	SEGURO ACCIDENTES NUEVOS COLE.	222,05	17,75	204,30
62500004	SRC COLEGIO	2.849,68	0,00	2.849,68
62700000	CELEBRACIONES COLEGIALES	26.126,71	5.539,95	20.586,76
62700001	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.663,00	0,00	1.663,00
62800001	ELECTRICIDAD LEON	4.151,69	0,00	4.151,69
62800002	ELECTRICIDAD PONFERRADA	663,36	0,00	663,36
62900001	COMUNIDAD LEON	3.776,23	0,00	3.776,23
62900002	COMUNIDAD PONFERRADA	424,32	0,00	424,32
62900003	CORREOS Y SELLOS	8.503,08	0,00	8.503,08
62900004	LIMPIEZA LEON	3.051,84	0,00	3.051,84
62900005	TELEFONO LEON	5.002,29	85,56	4.916,73
62900006	TELEFONO PONFERRADA	1.784,20	87,31	1.696,89
62900007	MATERIAL DE OFICINA ESCRITORIO	814,68	0,00	814,68
62900008	MATERIAL DE OFICINA IMPRESOS	4.298,58	0,00	4.298,58
62900009	FOTOCOPIAS	2.214,79	0,00	2.214,79
62900010	LIMPIEZA PONFERRADA	844,08	0,00	844,08
62900013	APORTACION CONSEJO GENERAL	21.392,16	0,00	21.392,16
62900015	SUSCRIPCIONES	1.601,13	0,00	1.601,13
62900016	PUBLICACIONES	1.195,72	0,00	1.195,72
62900017	GASTOS VARIOS	3.468,13	0,00	3.468,13
62900018	APORTACION CONSEJO CASTI-LEON	15.886,02	0,00	15.886,02
62900019	SEGURIDAD	998,85	0,00	998,85
62900023	GTOS TEMAS INTERES DEL COLEGIA	5.267,50	0,00	5.267,50
62910000	GTOS.FUNCIONAMIENTO J.GOBIERNO	2.637,67	0,00	2.637,67
62910002	GTOS DE REPRESENTACION COLEGIO	601,05	0,00	601,05
62920000	GTOS.ASISTENCIA REUNIO.MUSAAT	750,86	0,00	750,86
62920001	GTOS.ASISTENCIA REUN.PREMAAT	1.099,93	0,00	1.099,93
62920002	GTOS.ASISTENCIA REU.CONSEJO	3.998,36	1.441,42	2.556,94
62920004	GTOS.DEFENSA DE LA PROFESION	669,67	0,00	669,67
62920006	GTOS.ASISTENCIA CONSEJO C.Y L.	2.289,77	0,00	2.289,77
62921004	CONTART	1.629,60	0,00	1.629,60
62930000	VIAJES TECNICO-PROFESIONALES	1.025,87	0,00	1.025,87
62930003	VIAJE ASTURIAS	2.608,78	1.700,00	908,78
62930007	VIAJE EXPO ZARAGOZA 08	19.209,88	17.954,80	1.255,08
62940000	ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES	600,00	0,00	600,00
62950000	BECAS Y SUBVEN. A COLEGIADOS	80,00	0,00	80,00
62950001	BECAS EMPLEADOS	1.509,31	0,00	1.509,31
62970000	SERVICIOS DE PREVENCION AJENOS	553,24	0,00	553,24
62980000	ASIG.JUNTA DE GOBIERNO	21.160,00	0,00	21.160,00
63000000	IMPUESTO SOCIEDADES	0,00	23.222,28	-23.222,28
63100000	CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS	2.176,75	0,00	2.176,75
63100001	IVA NO DEDUCIBLE	1.950,45	0,00	1.950,45
63400000	AJUSTES NEGATIVOS EN IVA	1.631,76	0,00	1.631,76
64000000	SUELDOS Y SALARIOS	163.952,76	0,00	163.952,76
64200000	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO COLE.	45.778,54	6.398,28	39.380,26
64900000	SEGURO ACCIDENTES EMPLEADOS	212,30	0,00	212,30
65900000	BONIFICACION S.R.C. 30%	208.580,25	38.864,71	171.715,54

Balance de saldos

Período entre: 01/01/2008 y 31/12/2008

No incluimos
Cuenta desde
Cuenta hasta

los asientos de cierre y regularización.
6
799999999

Presentación de importes en: Euros

Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Saldo
65900001	BONIFICACION MUTUA	43.771,66	111,89	43.659,77
66200000	INTERESES PRESTAMO	2,17	0,00	2,17
66200001	INTERESES CTA CREDITO	43,74	0,00	43,74
66300000	PERDIDAS FONDOS	3.109,81	0,00	3.109,81
66900001	OTROS GTOS.FINANCIEROS	273,43	0,00	273,43
66900002	DIFERENCIA CON INGRESOS BANCAR	0,40	0,00	0,40
68050000	AMORTIZA.APLICAC.INFORMATICAS	16.291,25	0,00	16.291,25
68100000	DOTACION AMORTIZACION INMOVILIZADO MAT	12.791,09	0,00	12.791,09
70000000	VENTAS DE PORTATILES	0,00	20.056,90	-20.056,90
70000001	VENTA AGENDAS Y RECAMBIOS SIMANCAS	9,50	221,50	-212,00
70500000	DERECHOS INTERVENCION PROFESIO	71.302,48	410.957,76	-339.655,28
70500003	CUOTAS COLEGIALES	34,86	77.004,65	-76.969,79
70500004	CUOTAS INCORPORACION	60,10	360,60	-300,50
74600000	SUBVENCION MITYC PROYECTO AVANZA INCAI	0,00	64.562,30	-64.562,30
75000001	INGRESO POR VENTA DE LIBROS	29,50	4.274,33	-4.244,83
75200000	ALQUILER DE APARATOS	0,00	751,30	-751,30
75900000	INGRESOS PREMAAT	0,00	4.010,13	-4.010,13
75900001	INGRESOS MUSAAT	1.241,90	20.471,74	-19.229,84
75900003	INGRESO POR CURSOS	900,00	28.999,68	-28.099,68
75900004	INGRESOS MUSAAT(SEGU.CONSTRU.)	5.358,71	16.053,25	-10.694,54
75900005	INGRESO POR COLABORACION CURSO	0,00	3.003,83	-3.003,83
75900060	INGRESOS CONSEJO GENERAL	0,00	1.528,48	-1.528,48
76000000	INTERESES OBLIGA.CAJA ESPAÑA	0,00	12.939,79	-12.939,79
76000002	INTERESES VALORES SANTANDER	0,00	1.464,00	-1.464,00
76600000	REVALORIZACIONES FONDOS	0,00	5.319,01	-5.319,01
76900000	INTERESES C/C	0,00	2.239,57	-2.239,57
76900002	DIFERENCIA CON INGRESOS BANCAR	0,00	1,07	-1,07
77800000	DEUDAS DE COLEGIADOS	0,00	3.606,12	-3.606,12
77800003	OFERTAS TELEFONIA	0,00	109,92	-109,92
	Sumas:	863.421,31	771.612,47	91.808,84

PRESIDENTE

Onésimo Pozo Rey

TESORERA

Angeles Pastor Bermejo

CONTADOR

Gumersindo Fuertes Santiago



BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS

EJERCICIO 2008

(Debe) Haber

Ej. 2008

A) OPERACIONES CONTINUADAS

	1. Importe neto de la cifra de negocio.	-137.281,05
700,701,702, 703,704,(706), (708),(709) 705	a) Ventas.	437.194,47
		20.268,90
	b) Prestaciones de servicios.	416.925,57
	4. Aprovisionamientos	-41.127,27
(600),6060,6080, 6090,610*	a) Consumo de mercadería	-40.303,59
(601),(602),6061, 6062,6081, 6082, 6091,6092,611*, 612*	b) consumo de materias primas y otras materias consumibles	-823,68
	5. Otros Ingresos de explotación.	71.562,63
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	71.562,63
	6. Gastos de personal	-203.545,32
(640),(641),(6450)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-163.952,76
(642),(643),(649)	b) Cargas sociales	-39.592,56
	7. Otros gastos de explotación	-436.845,52
(62)	a) Servicios exteriores	-215.711,25
(631),(634),636, 639	b) Tributos	-5.758,96
(651),(659)	d) Otros gastos de gestión corriente.	-215.375,31
(68)		-29.082,34
746		64.562,30
	8. Amortización del inmovilizado.	-29.082,34
	9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	64.562,30
	A. 1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	-137.281,05
	12. Ingresos financieros.	16.644,43
7600,7601	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.	14.403,79
	a1) En empresas del grupo y asociadas	14.403,79
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	2.240,64
	b2) De terceros	2.240,64
7612,7613,76202, 76203,76212,76213, 767,769		
(6610),(6611),(6615), (6616),(6620),(6621), (6640),(6641),(6650), (6651),(6654),(6655)	13. Gastos financieros	-319,74
(6612),(6613),(6617), (6618),(6622),(6623), (6624),(6642),(6643), (6652),(6653),(6656), (6657),(669)	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-45,91
	b) Por deudas con terceros.	-273,83
(6630),(6631),(6633), 7630,7631,7633	14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	-3.109,81
	a) Cartera de negociación y otros.	-3.109,81
(666),(667),(673), (675),766,773, 775	16. Deterioro y resultados por enajenaciones y otras.	5.319,01
	b) Resultados por enajenaciones y otras	5.319,01
	A. 2) RESULTADO FINANCIERO (12 + 13 + 14 + 15 +16)	18.533,89
	A. 3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A. 1 + A. 2)	-118.747,16
(6300)*,6301*(,633), 638	17. Impuestos sobre beneficios.	23.222,28
	A. 4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A. 13 + 17)	-95.524,88
721,778,678, 654,648	18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones	3.716,04
	A. 5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 18)	-91.808,84

Vº Bº

PRESIDENTE

TESORERA

CONTADOR




Onésimo Pozo Rey




Angeles Pastor Bermejo




Gumersindo Fuertes Santiago

BALANCE "Colegio Oficial de Aparejadores de León" 31/12/08

1º Periodo entre: 01/01/2008 y 31/12/2008

ACTIVO	Ej. 2008	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ej. 2008
A. ACTIVO NO CORRIENTE	333.625,34	A-1) Fondos propios	405.013,01
I. Inmovilizado intangible	83.883,28	I. Capital.	56.500,46
5. Aplicaciones informáticas	83.883,28	1. Capital escriturado.	56.500,46
II. Inmovilizado material.	218.776,21	III. Reservas	421.434,38
1 Terrenos y construcciones.	184.847,20	2. Otras reservas	421.434,38
2 Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.	33.929,01	V. Resultados de ejercicios anteriores	-72.921,83
VI. Activos por impuesto diferido.	30.965,85	2 (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-72.921,83
B) ACTIVO CORRIENTE	680.872,69	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	64.562,30
II. Existencias	18.478,94	B) PASIVO NO CORRIENTE	20.832,94
6 Anticipos a proveedores.	18.478,94	II. Deudas a largo plazo	20.832,94
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	15.277,23	2.- Deudas con entidades de crédito	20.832,94
1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-6.824,19	C) PASIVO CORRIENTE	615.898,62
6 Otros créditos con las Administraciones	22.101,42	III. Deudas a corto plazo	428.003,87
V. Inversiones financieras a corto plazo	577.213,27	5. Otros pasivos financieros.	428.003,87
1 Instrumentos de patrimonio	577.213,27	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	117.905,43
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	69.903,25	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	69.989,32
1 Tesorería	69.903,25	3. Acreedores varios	59.595,73
TOTAL ACTIVO (A + B)	1.014.498,03	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	135,01
		6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	10.258,58
		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	1.106.306,87
Resultado (Pérdidas)	91.808,84		
TOTAL ACTIVO	1.106.306,87	TOTAL PASIVO	1.106.306,87

VºBº

PRESIDENTE




Onésimo Pozo Rey

TESORERA




Angeles Pastor Bermejo

CONTADOR




Gumersindo Fuertes Santiago





**Colegio Oficial de Aparejadores
y Arquitectos Técnicos de León**

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de León

Avda. República Argentina, 32—3º C. 24004 León

www.coaatleon.es

colegio@coaatleon.es

León: Tel: 987206198 y 609232306

Fax: 987207165

Ponferrada: Tel: 987412400 y 647990514

Fax: 987426711